Expediente: **32/22-A2**
Carátula: **BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR
20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 32/22-A2

H20461537360

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. EXPTE. N° 32/22-A2.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III .-

CONCEPCION, 21 de abril de 2026.-

Admitase la prueba ofrecida en cuanto por derecho corresponda. A la documental: Téngase presente.1) Líbrese oficio a la Excma. Cámara Contencioso Administrativo solicitando si su estado procesal lo permite, se remitan los autos caratulados:"SORIA, ERNESTO RICARDO Y OTRO vs. MUNICIPALIDAD DE AGUILARES s/ AMPARO". EXPTE. 202/18.2) Líbrese oficio a la Municipalidad de Aguilares requiriendo el expediente administrativo municipal nro.4160 de fecha 18-04-2018, que fuera iniciado con el propósito de cambiar la titularidad de los locales "MOSKU" y "PLAZA ROJA" que se encuentran en el inmueble ubicado en Avenida Mitre y Ruta 38 de la ciudad mencionada, que tiene padrón 262.719.AA

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.